



Mocoa (Putumayo), 19 de marzo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA
Secretaría de Gobierno y Política Social
Ciudad

ALCALDÍA DE MOCOA	
OFICINA RECEPCIÓN	
FECHA:	<u>25/03/2026</u>
RECIBIDO:	<u>Yeferson A</u>
No. RADICADO:	<u>3386</u>
HORA:	<u>9:47 Am</u>

Asunto: Solicitud de giro de anticipo y presentación del Plan de Manejo del Anticipo – Contrato de Prestación de Servicios No. 181 de 2026

Yo, DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía y NIT No. 1124862565-9, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 181 de 2026, me permito solicitar el giro del anticipo pactado contractualmente, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.

Lo anterior, de conformidad con la cláusula 6 del contrato, cuyo objeto es la "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", suscrito por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 168.892.400), razón por la cual el valor del anticipo solicitado asciende a OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 84.446.200).

En cumplimiento de lo establecido en el clausulado contractual, adjunto para su respectiva revisión y aprobación el Plan de Manejo del Anticipo o Plan de Inversión, elaborado con base en las actividades, cantidades, precios unitarios y subtotales definidos para la ejecución del objeto contractual, con destinación exclusiva al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Así mismo, manifiesto que los recursos del anticipo serán administrados e invertidos exclusivamente en la ejecución del contrato y de conformidad con el plan presentado, y que se dará cumplimiento al amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, en los términos previstos en la cláusula de garantías.

En consecuencia, una vez verificados los requisitos de legalización y ejecución del contrato, esto es, aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, pago de estampillas, certificación bancaria y firma del acta de inicio, solicito se tramite el desembolso del anticipo a la cuenta bancaria certificada por la suscrita.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO
C.C. / NIT 1124862565-9
Contratista



PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 181 DE 2026

En Mocoa (Putumayo), entre la Secretaría de Gobierno y Política Social del Municipio de Mocoa, en calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 181 de 2026, y la contratista DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO, identificada con C.C. y NIT No. 1124862565-9, se presenta para revisión y aprobación el presente Plan de Manejo del Anticipo, elaborado con base en el clausulado contractual y el plan de inversión anexo. El valor del anticipo corresponde al 50% del valor total del contrato, esto es, OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 84.446.200), y se distribuirá así:

ÍTEM / PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.1. Servicios de alimentación para la población víctima del conflicto armado.					
Desayuno	Suministrar servicio de alimentación para la población víctima del conflicto armado. Desayuno: porción de frutas, 200 gr pan variado, tostadas, mermelada, 50 gr huevos en diferentes presentaciones, 100 gr queso, tajadas de plátano, 100 gr arroz, 100 gr caldo y bebida de 12 oz, con opciones variadas.	Unidad	411	\$ 18.000	\$ 7.398.000
Almuerzo	Suministrar servicio de alimentación para la población víctima del conflicto armado. Almuerzo: sopas o cremas, ensalada mixta, pasta, arroz, porción de papa o tajadas de plátano, proteína, bebida y postre, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.	Unidad	411	\$ 20.000	\$ 8.220.000
Cena	Suministrar servicio de alimentación para la población víctima del conflicto armado. Cena: arroz, ensalada mixta, porción de papa, tajadas de plátano o yuca, proteína, bebida y postre, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.	Unidad	411	\$ 18.000	\$ 7.398.000
SUBTOTAL					\$ 23.016.000
1.2. Servicio de alojamiento para la población víctima del conflicto armado.					
Alojamiento	Servicio de alojamiento en habitación para tres personas, con cama doble, lencería, baño, elementos de aseo, servicio de internet, televisión, ventilación o aire acondicionado, limpieza diaria e hidratación.	Unidad	136	\$ 140.000	\$ 19.040.000
Alojamiento	Servicio de alojamiento en habitación sencilla con cama individual, lencería, baño, elementos de aseo, servicio de internet, televisión, ventilación o aire acondicionado, limpieza diaria e hidratación.	Unidad	137	\$ 80.000	\$ 10.960.000
SUBTOTAL					\$ 30.000.000
1.3. Servicio de transporte para la población víctima del conflicto armado.					
Transporte	Servicio de transporte público de un pasajero de ida Mocoa–Bogotá.	Unidad	13	\$ 180.000	\$ 2.340.000
Transporte	Servicio de transporte público de un pasajero de ida Mocoa–Cali.	Unidad	12	\$ 185.000	\$ 2.220.000
Transporte	Servicio de transporte público de un pasajero de ida Mocoa–Pasto.	Unidad	12	\$ 130.000	\$ 1.560.000
Transporte	Servicio de transporte público de un pasajero de ida Mocoa–Medellín.	Unidad	12	\$ 220.000	\$ 2.640.000
Transporte	Servicio de transporte público de un pasajero de ida Mocoa–Neiva.	Unidad	12	\$ 130.000	\$ 1.560.000
SUBTOTAL					\$ 10.320.000
1.4. Entrega de kit de alimentos para la población víctima del conflicto armado.					
	Aceite de cocina vegetal x 1 litro	Botella	71	\$ 28.000	\$ 1.988.000
	Arroz blanco x 3000 gr	Unidad	71	\$ 28.000	\$ 1.988.000
	Lentejas x 1000 gr	Unidad	70	\$ 16.000	\$ 1.120.000
	Frijol seco grande x 1000 gr	Unidad	71	\$ 20.000	\$ 1.420.000
	Pasta tipo macarrón x 250 gr	Unidad	71	\$ 4.800	\$ 340.800
	Pasta tipo cabello de ángel x 250 gr	Unidad	71	\$ 4.900	\$ 347.900
	Pasta tipo espagueti x 250 gr	Unidad	70	\$ 3.700	\$ 259.000
	Panela bloque x 2 kilogramos	Unidad	71	\$ 25.000	\$ 1.775.000
	Café tostado, molido tradicional para colar x 500 gr	Unidad	71	\$ 31.000	\$ 2.201.000



ÍTEM / PRODUCTO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
	chocolate en barra con azúcar x 500 gr	Unidad	70	\$ 21.000	\$ 1.470.000
	Leche entera en polvo clásica x 380 gr	Unidad	70	\$ 38.000	\$ 2.660.000
	Alúrn lomitós en aceite, presentación lata 160 gr	Unidad	71	\$ 10.500	\$ 745.500
	Sardinas en salsa de tomate x 155 gr	Unidad	70	\$ 19.000	\$ 1.330.000
	Panal de huevos de gallina tipo A (30 unidades)	Unidad	70	\$ 18.500	\$ 1.295.000
	Maíz pira x 500 gr	Unidad	70	\$ 6.500	\$ 455.000
	Harina de trigo x 1000 gr	Unidad	70	\$ 9.500	\$ 665.000
	Harina colada de plátano x 200 gr	Unidad	70	\$ 8.000	\$ 560.000
	Sal refinada yodada y fluorizada para consumo humano x 1000 gr	Unidad	70	\$ 7.000	\$ 490.000
SUBTOTAL					\$ 21.110.200
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO					\$ 84.446.200

Nota: Los recursos del anticipo se destinarán exclusivamente a la ejecución del objeto contractual y su manejo deberá sujetarse al presente plan de inversión y a las condiciones previstas en el contrato.

DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO
C.C. / NIT 1124862565-9
Contratista



Mocoa (Putumayo), 19 de marzo de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA
Secretaría de Gobierno y Política Social
Ciudad

Asunto: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y MANEJO DEL ANTICIPO Contrato de Prestación de Servicios No.181 de 2026

Con el fin de describir la programación de actividades y la forma de administración del anticipo pactado, de conformidad con el clausulado contractual y el plan de inversión presentado por la contratista.

Contratista	Diany Paola Gómez Romero
Objeto	Implementación de acciones en el marco de la Ley 1448 de 2011 para la atención humanitaria inmediata a la población víctima del conflicto armado en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.
Valor total del contrato	\$ 168.892.400
Valor del anticipo (50%)	\$ 84.446.200
Plazo contractual	Cuatro (04) meses o hasta agotar presupuesto, lo que primero suceda.

1. Finalidad del cronograma

El presente cronograma tiene por objeto establecer la secuencia de actividades que respaldan la correcta inversión del anticipo, identificando la destinación de los recursos y la programación operativa para garantizar la prestación oportuna de los servicios contratados de alimentación, alojamiento, transporte y entrega de kits de alimentos a la población víctima del conflicto armado.

2. Criterios para el manejo del anticipo

Los recursos del anticipo se aplicarán exclusivamente a la ejecución del objeto contractual. Su administración se realizará de manera organizada y verificable, priorizando el alistamiento operativo, la disponibilidad inmediata de bienes y servicios, la adquisición de insumos, la reserva de cupos de alojamiento y transporte, y la atención efectiva de la población beneficiaria conforme a las remisiones y requerimientos de la Secretaría de Gobierno y Política Social.

3. Distribución del anticipo conforme al plan de inversión

Actividad	Descripción general	Valor destinado del anticipo	Participación	Observación de manejo
1.1. Alimentación	Prestación de desayunos, almuerzos y cenas conforme a especificaciones técnicas.	\$ 23.016.000	27,25%	Disponibilidad de insumos, preparación y suministro progresivo según remisiones.
1.2. Alojamiento	Reserva y prestación de alojamiento en habitación múltiple y sencilla.	\$ 30.000.000	35,53%	Cobertura inmediata para atención humanitaria y



Actividad	Descripción general	Valor destinado del anticipo	Participación	Observación de manejo
				permanencia temporal de beneficiarios.
1.3. Transporte	Adquisición y gestión de tickets terrestres en rutas autorizadas.	\$ 10.320.000	12,22%	Atención de traslados requeridos por la entidad supervisora.
1.4. Kits de alimentos	Compra, conformación y entrega de kits alimentarios.	\$ 21.110.200	25,00%	Adquisición anticipada de productos para respuesta inmediata.
TOTAL		\$ 84.446.200	100%	

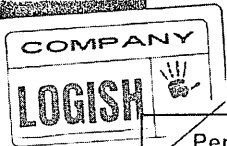
4. Cronograma de actividades para el manejo del anticipo

La siguiente programación se plantea para la fase inicial de ejecución del contrato, dentro del plazo de cuatro (04) meses, con el fin de demostrar cómo se administrará el anticipo en función de las actividades contratadas y del presupuesto aprobado en el plan de inversión.

Actividad	Actividad operativa	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Valor del anticipo
Alimentación	Compra de insumos, alistamiento del servicio, preparación y entrega de desayunos, almuerzos y cenas.	X	X	X	X	\$ 23.016.000
Alojamiento	Reserva de habitaciones, disponibilidad permanente y atención de beneficiarios remitidos.	X	X	X	X	\$ 30.000.000
Transporte	Gestión de cotizaciones, compra de tickets y coordinación de desplazamientos autorizados.	X	X	X	X	\$ 10.320.000
Kits de alimentos	Compra de productos, organización de kits y entrega según requerimiento institucional.	X	X	X	X	\$ 21.110.200

5. Programación operativa de ejecución y control

Periodo	Actividad de manejo	Soporte de ejecución	Responsable	Resultado esperado
Semana 1	Legalización del contrato, apertura del esquema operativo y destinación inicial del anticipo conforme al plan de inversión.	Contrato, acta de inicio, garantías, registro presupuestal, plan de inversión y solicitud de anticipo.	Contratista	Inicio formal de la ejecución y disponibilidad de recursos para la atención.
Semanas 1 a 4	Compra de insumos alimentarios y productos para kits; organización logística para preparación y empaque.	Facturas, remisiones internas, actas de entrega, registros de compra y relación de insumos.	Contratista	Stock mínimo disponible para atender requerimientos inmediatos.
Semanas 1 a 16	Prestación del servicio de alimentación conforme a la población efectivamente remitida.	Planillas o actas de entrega, relación de beneficiarios e informe técnico.	Contratista	Atención humanitaria oportuna en desayuno, almuerzo y cena.
Semanas 1 a	Disponibilidad y prestación	Registros de hospedaje,	Contratista	Cobertura de alojamiento



Periodo	Actividad de manejo	Soporte de ejecución	Responsable	Resultado esperado
16	del servicio de alojamiento en habitaciones múltiples y sencillas.	remisiones, relación de ocupación e informe técnico.		seguro y digno a la población beneficiaria.
Semanas 1 a 16	Gestión y adquisición de transporte terrestre en rutas autorizadas.	Tiquetes, soportes de pago, relación de traslados e informe técnico.	Contratista	Traslado oportuno de beneficiarios conforme a la solicitud institucional.
Semanas 2 a 16	Entrega de kits alimentarios según necesidad de atención inmediata.	Actas de entrega, registros de recibido e informe técnico.	Contratista	Entrega efectiva de ayudas alimentarias dentro de las cantidades programadas.
Mensual	Seguimiento al uso del anticipo, consolidación de soportes y verificación de saldos ejecutados.	Informe técnico-financiero, cuadro de ejecución y soportes documentales.	Contratista y supervisión	Trazabilidad de la inversión y control del cumplimiento contractual.

6. Observación final

El presente cronograma se encuentra articulado con el valor del anticipo solicitado, equivalente a \$ 84.446.200, y con las actividades definidas en el plan de inversión. La ejecución de los recursos deberá mantenerse dentro de las líneas presupuestales aquí descritas, con destinación exclusiva al cumplimiento del objeto contractual y con soporte documental suficiente para su posterior verificación por parte de la supervisión.

Es importante precisar que, en el marco de la ejecución del contrato, la solicitud y suministro de los ítems contemplados (alimentación, alojamiento, transporte y kits alimentarios) se encuentra sujeta a la dinámica propia de la atención humanitaria inmediata, la cual depende de remisiones y requerimientos emitidos por la Secretaría de Gobierno y Política Social. En ese sentido, la demanda de dichos servicios presenta un comportamiento variable e imprevisible en el tiempo, por lo que su ejecución no obedece a una programación fija, sino a necesidades emergentes y contingentes de la población beneficiaria. En consecuencia, la destinación y uso de los recursos del anticipo se realizará de manera flexible y progresiva, garantizando en todo momento la disponibilidad oportuna para atender los requerimientos que se generen durante la vigencia contractual, sin afectar la trazabilidad ni el control de los recursos.

DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO
Contratista